SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA Nº 43

Impreso el día 11 de junio de 2020

Término del artículo 113: 23 de junio de 2020

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: Labor que realiza la Fundación Cultura de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la reinserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad socio habitacional. Expresión de beneplácito. Matzen, Menna, del Cerro, Riccardo y Ayala. (5.008-D.-2019.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Matzen y otra/os señora/es diputada/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a la Fundación Cultura de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su labor realizada en la reinserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad socio habitacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor en favor de la reinserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad socio habitacional, que realiza la Fundación Cultura de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9 de junio de 2020.

María Soledad Carrizo. – Beatriz L. Ávila. – Enrique Estévez. – Gustavo R. Hein. – Federico Angelini. – Aída B. M. Ayala. – Camila Crescimbeni. – Soher El Sukaria. – Gabriel A. Frizza. – Ximena García. – Lorena Matzen. – Josefina Mendoza. – José C. Nuñez. Dina Rezinovsky. – Jorge "Colo"
 Rizzotti. – Alfredo O. Schiavoni.

En disidencia:

Juan C. Alderete. – Carlos A. Vivero. – Héctor "Cacho" Barbaro. – Sergio G. Casas. – Walter Correa. – Héctor Fernández. – Daniel J. Ferreyra. – Carlos S. Heller. – Bernardo J. Herrera. María R. Martínez. – Paola Vessvessian. – Daniela M. Vilar. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Matzen y otra/os señora/es diputada/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la Fundación Cultura de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su labor realizada en la reinserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad socio habitacional, ha creído conveniente modificar la propuesta original y despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

María S. Carrizo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara a la Fundación Cultura de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su labor realizada en la reinserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad socio habitacional.

> Lorena Matzen. – Aída B. M. Ayala. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Gustavo Menna. – José L. Riccardo.

